

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA **ESPICONBERTRANS S.A.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA ESPICONBERTRANS S.A., de fecha 18 de Abril 2019.

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA ESPICONBERTRANS S.A.** siendo las catorce horas, treinta minutos, estando presentes: Aguirre Atariguana Johana María, propietaria de una acción; Bernal Ochoa Segundo Luis, Propietario de cuatro acciones, Castañeda López Luis Eduardo, propietario de cinco acciones; Espinoza Marlo Rolando, propietario de veinte y cuatro acciones; Escobar Balarezo Ángel Walter, propietario de cinco acciones; Lazo Mayancela María Transito, propietaria de cuatro acciones, Moncayo Zamora Pedro Francisco, propietario de cinco acciones; Rodríguez Mendez Mario Enrique, propietario de cinco acciones; Rodríguez Sarmiento Alberto Enrique, propietario de cinco acciones; Coronel Barreto. Segundo Elías, propietario de cuatro acciones Navarrete Sánchez Dennys Roberto, propietario de una acción; Zaruma Pichisaca Luis Antonio, propietario de una acción; Estando presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil seiscientos dólares dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día. **1.-CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.-INFORME DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO; 3.-CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018.** En consecuencia, se declara que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. Marlo Rolando Espinoza, actuando en la secretaria el Gerente Sr. Rene Medina Rojas. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente

instalado la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionistas, el quorum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Gerente e inmediatamente procede a dar lectura a su informe, en igual sentido lo hacen el Presidente y Comisario de la entidad, informes que ponen a consideración de todos los accionistas presentes para su aprobación, **quienes luego de realizar un análisis pormenorizado, aprueban de manera unánime los mismos y autorizan que se adjunten al expediente para su archivo.** **PUNT TRES. -**El señor Gerente manifiesta que: en lo que respecta a la situación contable de la entidad, los estados financieros se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que, si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los accionistas por su parte indican estar conformes con los valores detallados en dichos documentos por tanto nada tiene reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, **así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados financieros de la entidad, para lo cual facultan a la contadora presentar los mismos al ente de control respectivo.** No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad con lo que culmina la presente siendo las dieciséis horas treinta, firma para constancia el presidente y Gerente que certifica.




Sr. Marlo Rolando Espinoza
PRESIDENTE


Sr. Rene Fabian Medina Rojas
GERENTE-SECRETARIO